

**ACTA NÚMERO II UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
SAPASMA
SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL EL ALTO, JALISCO; DENOMINADO POR SUS SIGLAS "SAPASMA"**

----- EJERCIO 2021-----

----- A C T A N O.2 -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE "SAPASMA" CELEBRADA EL DÍA 20 DE
JULIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

----- A P E R T U R A -----

PRESIDENTE: Buenas tardes a todos, gracias por asistir a la convocatoria de la primera reunión ordinaria siendo las 10 horas con 40 minutos del día 20 veinte de julio del 2021 doy por inaugurada la II sesión ordinaria de este Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Lo instruyo señor secretario para que continúe con el siguiente punto -----

----- Q U O R U M -----

--- **SECRETARIO:** Como primer punto y para continuar con la sesión se tomará pase de lista y verificación del quórum legal por lo que le solicito al director realice lo conducente-----

-Procederé a la lista de asistencia, por lo que les ruego confirmen su asistencia **Santos Omar Rodríguez Ramírez**, por ausencia de **Ma. Elva Loza Gama**, Síndico Municipal; **María Olivia Díaz Ramírez**, Regidora de Salud; **Raúl Ramos Cervantes**, Regidor de Agua; **Carlos Jonathan Hernández Sandoval**, Director de Obras Públicas; **José Alonso Sánchez Alcalá**, Director de Ecología; **Miguel Villalpando Valdivia**, Representante de Ingenieros y Arquitectos; **Lic. Cesar Luis Ramírez Casillas**, Representante de Colonos; **Ana Lilia Martín González**, Representante del Sector Educativo; **Oscar Campos Prado**, Representante de las Delegaciones; **Benjamín Luis González Pérez**, Representante Ganadero; **Verónica Laguna Ambris por ausencia de Enrique Antonio Moreno Lupercio**, Representante de Comerciantes; **José Saúl Ayala Carvajal**, Representante de la Comisión Estatal del Agua en Jalisco; **Alonso de Jesús Vázquez Jiménez**, Presidente Municipal y fungiendo como Secretario el Director de SAPASMA **Miguel Eduardo Sánchez Díaz**,-----

----- DECLARACIÓN DE CUÓRUM-----

--- **PRESIDENTE:** Se cuenta con la presencia de **Carlos Jonathan Hernández Sandoval**, **José Alonso Sánchez Alcalá**, **Miguel Villalpando Valdivia**, **Benjamín Luis González Pérez**, **José Saúl Ayala Carvajal**, **Verónica Laguna Ambris**, **María Olivia Díaz Ramírez**, **Santos Omar Rodríguez Ramírez**, por lo que estando presentes 8 de los consejeros con derecho a voto se declara la existencia del quórum legal siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión. -----

----- ORDEN DEL DÍA-----

PRESIDENTE: Siguiendo con el desahogo de la sesión continuamos con el siguiente punto que corresponde a la lectura y aprobación del orden del día por lo que solicito al director realice lo conducente.

----- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA-----

--- **DIRECTOR:**

- I. Toma de lista y verificación del quorum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura de peticiones.
- IV. Lectura y aprobación de los asuntos.

a) **CONVENIOS EN CARTERA VENCIDA**

- i. Condonación de deuda en recaudadora
- ii. Acuerdo de deuda en **KARDAN MOTORS, FARMACIAS GUADALAJARA y HOTEL SAN MIGUEL (PEPE ALCALA)**

b) **INFRESTRUCTURA**

- i. Tanque elevado en el **Deposito**
- ii. 2 etapa de obra en **Pozo Mirandilla**
- iii. Obra pavimentemos juntos, **Pról. Maria Concepción Lozano**

V. Asuntos varios

VI. Clausura.

- - **-APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA- DIRECTOR:** Los que estén a favor del orden del día sírvanse manifestarlo, presidente existen la totalidad de los votos a favor.- - - - -

DECLARACIÓN DE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA- PRESIDENTE: 8 de los 14 votos a favor declaro aprobado el orden del día, continúe director con el orden del día.- - - - -

PETICIONES-

- - **-DIRECTOR:** Presidente en este punto no hubo peticiones por lo que se da por desahogado.- - - - -

CONTINUACIÓN- PRESIDENTE: continúe director con el orden del día.- - - - -

- - **-IV.PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DE ASUNTOS- PRESIDENTE:** En este punto orden del día existe solo 1 asunto el cual corresponde:- - - - -

-PUNTO A.- CONVENIOS EN CARTERA VENCIDA-

- - **-SECRETARIO.** Han estado solicitando los propietarios con un adeudo considerable, hacer una deducción para poder realizar su pago a lo que les presento la siguiente tabulación donde se les hizo el cálculo a porcentaje de lo que mas se les puede reducir su deuda, si ustedes consejeros así lo aceptan se les respetaría el convenio realizado hasta el día 12 del mes de agosto del 2021, de no ser así buscaríamos en cada uno de los casos dar cierre de las tomas de agua y ya no se respetaría el convenio acordado por ustedes, esta medida tan drástica la considero pertinente por la cantidad adeudada que tienen cada uno de los usuarios.

Muestro una tabla donde aparece el ajuste que; bajo criterios de ley, se le puede realizar si ustedes así lo consideran:

NO.	CUENTA	USUARIO	DOMICILIO	ADEUDO REAL	AJUSTE	%
1	18168	KARDAN MOTORS SA DE CV	FRAY MIGUEL DE BOLONIA	249,632.13	112,334.46	45
2	10050	CONRADO ALCALA	GENARO ALCALA 10	162,157.90	46,911.05	71
	17110	CONRADO ALCALA	GENARO ALCALA 10	113,420.59	25,239.73	78
3	18421	IRMA LETICIA GUTIERREZ / FARMACIA GUADALAJARA	GENARO ALCALA 25	91,211.00	25,823.77	72
4	10684	RECAUDADORA DE RENTAS	VICTORIA 17	92,588.10	70,636.06	24

Como primer punto es el de servicios automotriz denominado **KARDAN MOTORS**, corresponde a la cantidad de 249,632 pesos a lo que se hizo el conteo por parte del área comercial a lo que se llegó con una reducción de \$112,334.46 que es la cantidad máxima que se puede reducir su adeudo si ustedes así lo permiten, esta cantidad se le planteo al propietario del inmueble a lo que se le hizo algo excesivo aun, queriendo pagar el la

cantidad de \$70,000.00 y con esto liquidar así la deuda, mas sin embargo yo lo dejo a su criterio, cabe mencionar que tiene cortado el subministro de agua, por la misma cantidad adeudada y el dueño quiere arreglar eso debido a que tienen un demanda civil, para el desalojo de la propiedad de la automotriz. No olvidemos quien tiene la deuda en este inmueble es el arrendatario, que es el dueño de la automotriz- - - - -

- - **-ALONSO VAZQUEZ.** En estos días llego a mis manos el escrito de demanda entre el señor Fernando y los propietarios de la bodega por el desalojo del inmueble a lo que si es importante solucionar este problema ya que el arrendador es prácticamente quien le debe a **SAPASMA**, pero como se menciono anteriormente el dueño del inmueble es quien requiere el acuerdo, para el poder así liquidar la deuda de quien está rentando el lugar.

- - **-SECRETARIO:** el contrato se realizó a nombre de la automotriz por cuestiones fiscales, siempre con autorización del propietario, todo esto por cuestiones de facturación y coacciones fiscales. El propietario está en disposición de llegar a un acuerdo para que así él pueda exigir ese pago en su proceso legal.- - - - -

- - **-ALONSO SANCHEZ:** Como medida de sanción mientras concluye el juicio y se realiza el pago, yo sugiero que se suspenda de igual forma la venta de pipas de agua y cualquier otro medio de subministro, como medida de sanción por la gran acumulación de su deuda. Yo si sugiero que se haga un buen acuerdo en este momento ya que de este modo se puede recuperar cantidad de dinero que no se tiene y que se puede perder o nunca pagarse.- - - - -

- - **-JOSE SAUL:** A expensas de estar **SAPASMA** en convenio para el descuento en los recargos, yo no veo ningún problema en que se realice el convenio siempre y cuando se observe lo permitido por parte de auditoria superior del estado y que a futuro tengan algún problema para poder justificar esa cantidad condonada.- - - - -

- - **-MIGUEL VILLALPANDO:** Si se realiza el ajuste a la cantidad que el propietario quiere a los 70,000 ¿comprometería a la institución con auditoria?- - - - -

- - **-SECRETARIO:** Si se realiza el acuerdo a esa cantidad si pudieran surgir problemas a futuro ya que no habría modo de justificar el resto, en cambio si se realiza el acuerdo por la cantidad propuesta por SAPASMA, no existiría inconveniente, ya que es el balance indicado quitando los recargos por el adeudo hasta el momento, de este modo por el decreto de ajuste que se tiene, estamos bajo ley.- - - - -

- - **-PRESIDENTE:** instruyo al secretario que someta a votación la propuesta para este usuario de cancelar cualquier servicio de agua incluyendo las tomas que tengan adeudo y estén a su nombre y aceptar el pago propuesto a la cantidad de 112,334.46 por parte del propietario del inmueble.- - - - -

- - **-SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la propuesta para aceptar la cantidad pactada al propietario y retirar cualquier tipo de servicio de agua a favor de Fernando González, sírvase a manifestarlo.- - - - -

- - **-PRESIDENTE:** Con 8 votos a favor declaro aprobada la propuesta inicial dictada por el secretario - - - - -

- - **-SECRETARIO:** Como siguiente punto se analizarán 2 cuentas pertenecientes a Conrado Alcalá, que el menciona que gracias a distintas fugas incremento considerablemente su consumo tanto en el local, como el **HOTEL SAN MIGUEL**, a lo que a las pruebas por parte de la institución no detectamos ninguna fuga, mas sin embargo descubrimos que al hacer el cambio en la línea de agua por esa calle la constructora que se encargo de realizar la obra no elimino las líneas de agua existentes que ya no funcionaria, así que de este modo el agua entraba y salía por distintas líneas haciendo un circuito y a raíz de que se soluciono ese problema ya se percibió un consumo normal a lo que se realizo un ajuste y nos dieron las cantidades de 46,911.05 de 162,157.90 y en su otra cuenta la cantidad de 25,239.73 de 113,420.59 respectivamente. En tanto al usuario dice que el esta de acuerdo en pagar la cantidad básica de consumo, ya que lo que indica de adeudo no corresponde a lo que se consumió realmente.- - - - -

- - **-MIGUEL VILLALPANDO:** a lo visto en este tema y viendo que hasta el piso se le levanto al local perteneciente al señor yo veo que no existe inconveniente alguno en el ajuste realizado, claro esta que no nos involucremos en ningún problema legal en esta circunstancia, hay cuestiones en las que son justas pero no se puede porque nos salimos del marco legal y hay situaciones en las que pueden ser injustas pero están dentro del parámetro legal, así que sugiero que se autorice lo que este dentro de los parámetros legales, pero sea lo mas justo posible para el propietario de estas cuentas.- - - - -

- - **-SAUL AYALA:** Solo quiero saber ¿cuáles son las actividades que se realiza este usuario en las 2 toma?- - - - -

--- **SECRETARIO:** En una es una mueblería y la otra es un hotel con 10 habitaciones aproximadamente. ---

--- **SAUL AYALA:** esta situación que se presenta es distinta ya que a pesar del giro que representan el uso de estas 2 tomas y si ya se están tomando las mediciones adecuadamente, si existe una justificante ante la auditoria superior del estado, ya que en esta circunstancia si hay pruebas físicas de que había una falla en la línea de conducción de agua, por tanto, mientras este conforme el usuario con la reducción pactada no creo que exista mayor problema- ---

--- **PRESIDENTE:** instruyo al secretario que someta a votación la propuesta de realizar el ajuste pertinente en las 2 tomas a favor de CONRADO ALCALA ---

--- **SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la propuesta para aceptar la cantidad pactada al propietario ---

--- **PRESIDENTE:** Con **8** votos a favor declaro aprobada la propuesta inicial dictada por el secretario- ---

--- **SECRETARIO:** La siguiente situación es similar, ya que es prácticamente a 2 casa de donde se encuentra el usuario anterior que es donde se encuentra Farmacias Guadalajara y 4 departamentos aproximadamente a un costado de farmacias Guadalajara, siendo el descuento a la cantidad 25,823.77 de los 91,211.00 que se debían. ---

--- **MIGUEL VILLALPANDO:** Pero aquí ¿por qué se asemejan las circunstancias si en este casi solo existe una toma y el consumo de los departamentos mas el de farmacias Guadalajara y es excesivo?- ---

--- **SECRETARIO:** claramente las circunstancias del no haber cancelado la línea de conducción anterior y pues el mínimo que se le puede descontar es el 72%. No se a tocado el tema con el propietario del inmueble, el ya conoce las circunstancias, más sin embargo no se habla aun sobre la cantidad referida anteriormente, a lo que se sugiere que se siga haciendo el conteo de su toma y cobrando lo justo y que pague lo referido al porcentaje pactado en la deuda que se tiene ante la institución. ---

--- **PRESIDENTE:** instruyo al secretario que someta a votación la propuesta de realizar el ajuste pertinente en las 2 tomas a favor de IRMA LETICIA GUTIERREZ a la cantidad de 25,823.77 ---

--- **SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la propuesta para aceptar la cantidad pactada al propietario- ---

--- **PRESIDENTE:** Con **8** votos a favor declaro aprobada la propuesta pactada con el porcentaje descontado como lo marca la ley ---

--- **SECRETARIO:** La siguiente situación es a favor de la **RECAUDADORA** en este caso tenían una fuga dentro de las instalaciones de la misma y para realizar los trabajos pertinentes para su reparación necesitaban pedir la aprobación del recurso por parte del gobierno del estado ya que depende directamente de ellos y para poder realizar cualquier movimiento es necesaria la aprobación, pero por los meses que tardaron en mandarles el recurso el consumo del agua les aumento considerablemente a lo que ahora tienen un conteo de 92,588.10 y lo que ellos solicitan es la condonación de la deuda y pues realmente por lo mismo de que no podemos borrar del sistema así como así dicha deuda, se le realizo un ajuste y lo mas que se le pudo reducir la deuda es a 70,636.06 que es el equivalente al 24%, claro es, con la debida aprobación de ustedes como consejo. ---

--- **PRESIDENTE:** instruyo al secretario que someta a votación la propuesta de que se pague el con el ajuste pertinente, la condonación o por ultimo el pago real de la deuda- ---

--- **SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la condonación de la deuda sírvanse manifestarlo: ---

--- **PRESIDENTE:** Con **0** votos a favor someto a votación la propuesta de reducirle al porcentaje permitido dentro del margen de ley- ---

--- **SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la condonación de la deuda sírvanse manifestarlo: ---

--- **PRESIDENTE:** Con **0** votos a favor someto a votación la propuesta ultima de cobrar el adeudo real, este con motivo de que fue problema interno del inmueble y no de SAPASMA: ---

--- **SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la condonación de la deuda sírvanse manifestarlo: ---

- - **-PRESIDENTE:** Con **8** votos a favor declaro aprobado el pago integro de la deuda por parte de la **RECAUDADORA.**-----

----- **B.- INFRAESTRUCTURA:** -----

- - **-SECRETARIO:** como siguiente punto viene la parte de infraestructura en donde el organismo está proponiendo la construcción de un tanque elevado en el campo donde se encuentra el depósito municipal de 100 metros cúbicos-----

- - **-PRESIDENTE:** En este lugar yo estoy de acuerdo que se realice la obra ya que actualmente nos encontramos con casas que se encuentran 30 metros sobre el depósito y la presión del agua ya no es suficiente, por parte de los usuarios que viven por esa zona hay muchas quejas debido a que no tienen agua o la presión es muy muy poca cuando les llega el agua además que el depósito ya tiene constantemente fugas a lo que ya es cuestión de tiempo para que el depósito deje de funcionar.-----

- - **-CARLOS JONATHAN:** estaba revisando los montos del tanque y verdaderamente actualmente los costos de acero y cemento están por los cielos y estos no dejaran de subir de precio, entonces si nos esperamos mas tiempo para realizar esta obra nos costara muchísimo, por lo que sugiero que se haga el trabajo lo antes posible.-----

- - **-SECRETARIO:** Tomamos en cuenta diferentes cotizaciones donde vimos que la mas adecuada es la de **EGOSA o ESTRUCTURAS GOMEZ** que es una empresa muy seria y que fue la misma que nos realizo el tanque elevado en San José de los Reynoso y es verdaderamente la que mejor precio nos da, como lo muestro en las siguientes cotizaciones:-----

ESTRUCTURAS GÓMEZ SA DE CV	\$1,997,688.38
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN KERLU SA DE CV	\$2,271,162.89
CONSORCIO DE PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN REPCRON	\$ 2, 383,148.09
UFV ARQUITECTURA SA DE CV	\$ 2,576.332.29

Como lo mencione, aparte de la confiabilidad que le tenemos a la empresa, observamos que el costo de la obra es inferior al resto cotizado-----

- - **-SAUL AYALA:** Quiero puntualizar la parte en que antes de apresurar la decisión sobre que empresa lo realizara, es importante saber si ya hicieron un análisis por parte de SAPASMA, donde se valoro la formalidad y la responsabilidad por parte de la empresa-----

- - **-SECRETARIO:** si se realizó el análisis y a sabiendas de el historial con la que la constructora cuenta, la experiencia que tiene SAPASMA con ellos y la formalidad con la que se manejan, podemos decir que, si es la constructora idónea para trabajar en el tanque elevado, además de que ellos mismos nos están respetando la cotización realizada a sabiendas de que esta subiendo constantemente el precio del acero. Por otra parte, de momento la obra se realizará con recursos propios, pero se incorporará al programa de **PRODDER** para solicitar el recurso, por tanto, no existirá problema en cuestión recursos, ya que si tenemos la oportunidad de meterlo en el programa y no dejar en problemas en SAPASMA-----

- - **-PRESIDENTE:** instruyo al secretario que someta a votación la propuesta de la construcción del **TANQUE ELEVADO** en el Depósito Municipal, con la constructora **ESTRUCTURAS GOMEZ.**-----

- - **-SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la propuesta sírvanse a manifestarlo-----

- - **-PRESIDENTE:** Con **8** votos a favor declaro aprobada la realización de la obra-----

--- **SECRETARIO:** Como siguiente punto analizaremos la inversión en la construcción de la línea de conducción de agua en la delegación de Mirandillas, esto surge como etapa 2 de la perforación e instalación de equipo en el pozo de Mirandillas, esto mismo es con el objetivo de dar el abastecimiento adecuado a la delegación, ya que actualmente tiene escases de agua por que se seco el anterior pozo. La línea tiene que ponerse de manera aérea, ya que por donde cruza para llegar al deposito de agua hay mucha piedra y es muy difícil perforar el suelo para poder meterla por debajo de la tierra así que lo que se sugiere es contratar una constructora para que realice las obras pertinentes y de ese modo meter la línea superficialmente hasta el depósito donde dará abastecimiento a la comunidad. Las cotizaciones de igual forma que la obra pasada se le solicitaron a diferentes empresas constructoras a la que concluimos que a reserva de lo que digan ustedes consejeros, DOMANAR sería la indicada para realizar los trabajos, tanto por la confiabilidad como por los costos en la misma, como lo mostramos en la siguiente tabla: -----

2DA ETAPA DE OBRA EN POZO EN MIRANDILLA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA.

URBANIZADORA DOMANAR SA DE CV	\$851,258.23
IGRO CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$946,684.43
SERVICIOS Y CONTROL EN INGENIERIA SA DE CV	\$992,818.47

--- **MIGUEL VILLALPANDO:** Solo como observación cabe mencionar que lo mas barato no siempre es lo mejor, se tiene que observar el calibre del tubo, la célula o grosor del tubo tiene que ser el adecuado para que no nos truene en la primera falla, por lo que seria bueno que nos presentaran de manera física el tubo, además de que presentaran la ficha técnica de la misma para estar enterados de su funcionalidad y ahora si checar el margen de precios. -----

--- **CARLOS JONATHAN:** Pues si es necesario hacer el análisis previo a la reunión de consejo donde se estén cotejando el precio con el material, para que sea el que en verdad se requiere y no nos paze que por ahorrarnos un peso tengamos problemas a futuro-----

--- **PRESIDENTE:** instruyo al secretario que someta a votación la propuesta de la construcción de la segunda etapa de la obra en el pozo de Mirandilla (línea de conducción de agua) -----

--- **SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la propuesta sírvanse a manifestarlo-----

--- **PRESIDENTE:** Con 8 votos a favor declaro aprobada la realización de la obra.

--- **SECRETARIO:** La siguiente obra es la realización de la línea de agua y drenaje de la Calle Prolongación Maria Concepción Lozano. Esta es una nueva calle, es por un callejón que siempre a tenido problemas ya que anteriormente era propiedad privada una parte de la calle y hacia público un callejón muy pequeño, hasta recientemente que se hizo un comodato donde dicho callejón ya quedo escriturado y así ya se puede realizar la construcción de la calle más completa y así ya puede tener un acceso adecuado las ambulancias y el tránsito vehicular adecuadamente ya que cuando se crece el rio por las calles que transitan actualmente les imposibilita el paso por lo que digo que si es necesaria su construcción.-----

--- **PRESIDENTE:** Como en las demás obras se realizó el análisis pertinente para la contratación de la constructora que se encargara de la elaboración tanto de la línea de drenaje, como de la de agua, como se muestra en la siguiente tabla para nosotros fue la más adecuada-----

-LÍNEA DE AGUA EN LA CALLE PRÓL. MA. CONCEPCIÓN LOZANO.

CONSTRUDEC BEFA SA DE CV	\$175,478.18
DRABSA CONSTRUCTORA SA DE CV	\$184,252.09
CONCRETOS PREMEZCLADOS DEL BAJIO	\$193,986.00

-LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PRÓL. MA. CONCEPCIÓN LOZANO

CONSTRUDEC BEFA SA DE CV	\$324,476.82
DRABSA CONSTRUCTORA SA DE CV	\$413,767.60
CONCRETOS PREMEZCLADOS DEL BAJIO	\$397,695.28

-- **SECRETARIO:** en esta obra consideramos que CONSTRUDEC BEFA es la ideal para realizar la obra a reserva de ustedes consejeros-----

-- **PRESIDENTE:** instruyo al secretario que someta a votación la propuesta de la construcción de línea de drenaje y de agua en la calle **PROLONGACION MARIA CONCEPCION LOZANO**-----

-- **SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la propuesta sírvanse a manifestarlo-----

-- **PRESIDENTE:** Con 8 votos a favor declaro aprobada la realización de la obra. Pasamos al siguiente punto que son asuntos varios-----

-- **SECRETARIO:** en el desarrollo de este punto solo tenemos un asunto, que es la aclaración de una cuenta. Un usuario nos pidió la aclaración de una cuenta ya que, en el año 2000, en la comunidad Buena Vista metieron una línea de agua, antes de asegurarse el flujo adecuado del agua les aperturaron cuentas, pero resulta ser que la toma de este usuario no le alcanzo a llegar el flujo del agua, así que quedaron vivas las cuentas, pero sin tener el servicio del agua, así que el realizo el contrato de una toma distinta ignorando la existencia de la cuenta aperturada así que se le acumularon 2 cuentas en el mismo domicilio y solo una en función, a lo que el usuario solicita la cancelación de la cuenta que nunca utilizo y que no existió nunca toma de agua,-----

-- **PRESIDENTE:** Yo aquí lo que veo que fue un error administrativo en no cancelar esa apertura de cuenta, a lo que no veo ningún problema en cancelarse esa cuenta, pese a que exista problema con auditoria superior del estado, por estar cancelada dicha cuenta. instruyo al secretario que someta a votación-----

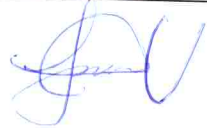

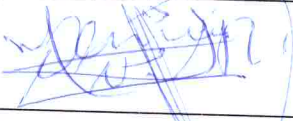
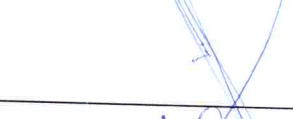
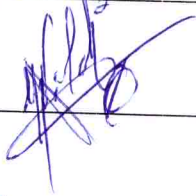




-- **SECRETARIO:** los consejeros y consejeras que estén a favor de la propuesta sírvanse a manifestarlo-----

-- **PRESIDENTE:** Con 8 votos a favor declaro aprobada la cancelación de dicha cuenta.-----

-- **DIRECTOR:** Es cuanto presidente, el siguiente punto corresponde a la clausura.-----

----- **CLAUSURA** -----

-- **PRESIDENTE:** siendo las 12 horas con 16 minutos del martes 20 de julio del 2021 doy por clausurada la II sesión ordinaria de este Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto Jalisco, muchas gracias.-----

REPRESENTACIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidente Municipal.	Alonso de Jesús Vázquez Jiménez	
Síndico Municipal.	Santos Omar Rodríguez Ramírez por ausencia de Ma. Elva Loza Gama	
Regidora de Salud.	María Olivia Díaz Ramírez	
Director de Obras Públicas.	Carlos Jonathan Hernández Sandoval	
Director de Ecología.	José Alonso Sánchez Alcalá	
Representante de Ingenieros y Arquitectos.	Miguel Villalpando Valdivia	
Representante de Ganaderos.	Benjamín Luis González Pérez	
Representante de Comerciantes.	Verónica Laguna Ambriz por ausencia de Enrique Antonio Moreno Lupercio	
Representante de la Comisión Estatal del Agua en Jalisco.	José Saúl Ayala Carvajal,	
Director y secretario.	Miguel Eduardo Sánchez Díaz	

LA PRESENTE HOJAS Y LAS FIRMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA FORMAN PARTE ACTA NÚMERO II DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; DENOMINADO POR SUS SIGLAS "SAPASMA" LA CUAL CONSTA DE 8 FOJAS.